ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

N°077-2023-MDAA-T

Alto de la Alianza, 20 de octubre de 2023

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de octubre de 2023, en orden del día, sobre: "APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO DERIVADO DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PEDRO PAULET MOSTAJO EIRL, Y FACULTAR AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital del Alto del Alianza, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el artículo 88° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece los medios de colaboración interinstitucional y señala: 88.3. Por convenio de colaboración, las entidades a través de sus representantes autorizados celebran dentro de la Ley acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación;

Que, el artículo 9° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, le corresponde al Concejo Municipal: 26. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, la Directiva N°003-2022-GAJ-GM-MDAA sobre Lineamientos para la elaboración y suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, señala en su numeral 7.3 De la formulación de Convenios: 7.3.1. Los convenios de cooperación interinstitucional que formulen y negocien las unidades organizacionales de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza deben estar vinculados con su misión y visión a mediano y largo plazo. 7.3.2. Las actividades que se prevean desarrollar estarán orientadas a potenciar los programas, proyectos o actividades que formen parte de los planes operativos de la Gerencia o Sub Gerencia involucrada en el convenio;

Que, mediante Carta S/N con RTD 36411 de fecha 03 de octubre de 2023, el promotor de la Institución Educativa Privada Pedro Paulet Mostajo presenta la propuesta de convenio en la que se brindará becas integrales a estudiantes de Instituciones Educativas del distrito que ocupen logros destacados de aprendizaje y 50 semi becas a estudiantes residentes del distrito que cursen el quinto grado de educación secundaria;

Que, mediante Informe N°765-2023-SGDS-GDES-MDAA/TACNA de fecha 11 de octubre de 2023, la Sub Gerencia de Desarrollo Social emite opinión técnica favorable concluyendo que es procedente la firma de dicho convenio que beneficiaría directamente a la población altoaliancista;

Que, mediante Informe N°2695-2023-GDES-GM-MDAA/TACNA de fecha 13 de octubre de 2023, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social señala que, es de opinión favorable a la propuesta de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO DERIVADO DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PEDRO PAULET MOSTAJO EIRL, dado que beneficiaría directamente a la comunidad alto aliancista;

Que, mediante Informe N°928-2023-GPP-GM/MDAA de fecha 17 de octubre de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, luego del análisis técnico correspondiente, opina favorablemente a la propuesta de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO DERIVADO DE UN

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

N°077-2023-MDAA-T

CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PEDRO PAULET MOSTAJO EIRL y sugiere continuar con el trámite de suscripción de convenio.

Que, con Informe N°542-2023-GAJ-MDAA de fecha 17 de octubre de 2023, la Gerencia de Asesoría jurídica concluye VIABLE continuar con el trámite de aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO DERIVADO DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PEDRO PAULET MOSTAJO EIRL;

Por lo que, estando a lo expuesto, y luego del debate correspondiente, el Pleno del Concejo Municipal, con el voto por **UNANIMIDAD,** y en mérito a sus atribuciones, conforme lo dispone el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: NO APROBAR la propuesta de "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO DERIVADO DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PEDRO PAULET MOSTAJO EIRL".

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y la Sub Gerencia de Desarrollo Social, replantear la propuesta de "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO DERIVADO DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PEDRO PAULET MOSTAJO EIRL", para reconsideración del Pleno de Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Secretaría General proceda con la notificación y la correspondiente publicación del presente Acuerdo de Concejo Municipal, en coordinación con la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, para los fines de Ley.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

ABOG. A. GIANCARLO PAREDES SÁNCHEZ
SUB GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

SR. DEMETRIO CUTIPA VILCA
ALCALDE

C.c
GM
SGSG
GAJ
SGTIC
GDES
SGDS
Archivo